

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita-núm 84ADMINISTRADOR:
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Lorier, director de la Sociedad Mútua de la Ciudad, n.º 61, Rue Gaumatin.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Agosto 28 de 1896

EL 25 DE AGOSTO

Pasó esta patriótica fecha en la ciudad de Minas, con todo aquel sigo cantáculo que se emplea generalmente cuando hay necesidad de ocultar una cosa con escrupulosos miramientos, y cuya publicidad pudiera importar algún perjuicio.

No ha dejado, pues, como en otros años, esa estela luminosa que no se disipa fácilmente de la memoria del pueblo, de suyo tan dado a la veneración de sus grandes días de gloria, haciendo resonar sus voces entusiastas, sus cantos alegres, la música de sus arpas literarias, el estruendo de bombas y cohetes voladores que enasustan la carrera llevan hasta el cielo las palpitaciones del pueblo alborozado en las altas subtracciones de un inmaculado sentimiento de la Patria!

Nada se ha hecho. Mientras los demás pueblos del país, con pocas excepciones, solemnizan la independencia nacional, el nuestro, que parece haber hecho serio pacto con la indiferencia, niega la justa corona de siempre vivas al recuerdo venciendo de esta fecha; y en la anestesia de su olvido irremisible, se mece desamparada y vacía la cuna del héroe augusto de nuestra leyenda, sin que del jardín de nuestras letras se le otrezca una flor emblemática del cariño popular consagrada a su culto inmortal.

La nieve de la despreocupación general enfriando los recuerdos de pasado tan glorioso, deja en el espíritu del pueblo

el germen de una enfermedad contagiosa que estaban en el deber de combatir.

LA UNION, al evocar el recuerdo inmarcesible de esta fecha que ha pasado este año imperecedora en medio del silencio y la quietud minuanas, le consagra siquiera, la intangible corona de la veneración y el respeto profundo que inspira la memoria de sus épicas y gloriosas conquistas de libertad.

Algo sobre el gremio de los
DEPENDIENTES DE COMERCIO

La resolución general de las casas de comercio, por la cual se concede al gremio de dependientes el debido descanso; está exactamente encuadrada en los principios reguladores de todo trabajo; el hacer fiesta de ciertos días determinados en el calendario, es un deber político, religioso y humanitario.

Es un deber político y así lo exige el Estado, cuando se celebra un aniversario glorioso de la Patria, y los que viven en ella disfrutando del bienestar que ella proporciona, tienen el deber moral de respetar y guardar como se manda una festividad nacional; lo contrario, es menospreciar ese precepto político.

Es a la vez precepto religioso guardar las festividades indicadas, y ya es sabido que hacer fiesta es no trabajar y si ocupar la mente en los recuerdos de la grandeza del día que se celebra.

Es deber de humanidad, reconocido por todos los pueblos, el de conceder el descanso a los trabajos diarios, sin el cual no es posible el mediano pasar de la existencia; la dignidad humana lo exige así por diversos conceptos, la existencia social lo reclama en sus exigencias mutuas y los principios de la vida económica lo impone como una necesidad insupresible.

A parte de la justicia que reclaman esos dependientes y de las razones que acabamos de emitir en su pro, salta a la vista un interés ó ventaja de lucro que parecen propenderse los comerciantes en excepción limitada contra los demás.

Es evidente que la falta de despacho del comercio en general, por el cierre de sus establecimientos, viene a favorecer sin pretenderlo, al exclusivismo de tres casas que se presentan habilitadas para vender, cálculo por cierto poco aceptable cuando se lastiman

intereses del gremio más importante a traves de una entrada forzosa y tal vez insignificante.

La autoridad, en nuestro concepto, podría, creyéndolo de su incumbencia, hacer respetar las festividades autorizadas por el calendario, por medio de una ordenanza que, sin ser restrictiva de las libres operaciones mercantiles, impusiera el cierre de todos los negocios, para que no resultaran así favorecidos y excepciones.

El comercio miraría de buen ojo una determinación de esta naturaleza.

GARTILLA CIVICA

(Continuación)

Los diarios y las elecciones tristes electorales.—Desgracias que a la Patria traen las luchas cívicas, cuando son fraudulentas. Independencia que debe tener el ciudadano desde sus primeros años.

VII

Teneis niños en el país, un poder que es tan fuerte, como el de las bayonetas. Este poder es la prensa, los diarios que veis circular diariamente. A ellos llegan las denuncias de las arbitrariedades cometidas por los empleados, sus faltas de cumplimiento.

Si el Comisario obligó al ciudadano a cometer una acción mala, allí es estampada si directo a su poderio, aunque indirectamente lo obligó a votar contra su voluntad, en los días aparece esa violación y allí es atacada y defendida y hasta salvada esa trasgresión a las leyes institucionales.

Hablar a los niños de elecciones, de fraudes, de imposiciones electorales, es educarlos en la carrera anti-democrática de los países regidos por monarquías e imperios. Aquí, que se cumpla la Ley todos somos iguales todo tenemos derechos a nombrar a nuestros gobernantes, eligiendo entre los ciudadanos, aquellos que más nos agraden.

Es este, el acto de la libre elección, el manifiesto poder de un pueblo libre que sabe en donde tiene encerrados sus derechos y sus deberes.

Pero, no sucede siempre, que los gobernantes nos dejen

elejir a nuestros representantes y muchas veces, la imposición, aunque sea de la memoria del pueblo, impone la ley; nombrar a su antojo los representantes de la nación y por último los abandona a sus particulares esfuerzos. Esto es cuestionable.

Es condenable por todos principios. ¿Qué dirías vosotros, si mañana, al nombrar monitor en vuestra escuela, por la influencia del Maestro, fueras nombrado algo que no contara con la simpatía de la mayoría?

Pues la contestación no es dudosa; que cedáis al impulso de la autoridad por no veros reducidos al castigo.

Así mismo hace el pueblo, cuando obligado por sus gobernantes nombra a los que tienen que representarlo, contra el torrente de la opinión.

El pueblo, que es dueño absoluto, en una nación, puede pasar por todos estos actos, pero queda preparado para proceder ilegalmente en las luchas cívicas.

(Continuará.)

Revista de la prensa local

La Voz del Pueblo

Ocupase el colega de la dirección de! Banco informandonos que el gobierno ha resuelto ofrecer al Dr. Antonio M. Rodriguez la presidencia del Banco Hipotecario en reemplazo del doctor José M. Muñoz, y que esta versión toma un carácter de firmeza que le viene dando ciertas manifestaciones de palacio, aunque estas, agregamos nosotros, vienen siempre envueltas en las susceptibilidades del fraude ó de los cambios y propósitos de última hora, que son los trámites ordinarios en materia administrativa.

Y agrega que ya se tiene conocimiento también que la vice presidencia del Banco corresponderá al Sr. Manuel Lessa, cuya llegada se anuncia será en estos días.

El Clamor Público

Publica la protesta de los dependientes de las casas de comercio de esta ciudad.

Esta protesta va dirigida contra el proceder de tres comerciantes, Crispulo Rodríguez, Angel Ugarte y Aguerrebere Hnos; los cuales unos por las y otros por nefas, han dejado de cerrar sus negocios los

SUSCRIPCION	
Unmes	\$ 1.
Ses mes adelantados	5.
Un año	10.
Num. sueldo	6.
• atrasado	0.

Se reciben visos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

días festivos, siguiendo así el compromiso formal contraido por el comercio en general.

Según la protesta, ha habido de por medio el empeño de palabra que ha sido burlado.

SECCION NOTICIAS

No creas, lector benévolo, lo que te pueda decir yo ó el vecino de enfrente respecto a las cosas que te atañen; tienes sobrado buen criterio para darte exacta cuenta de lo que pasa por tu alrededor; así lo hacemos nosotros, y por eso no defendemos ni atacamos a personas sino a principios y abusos y sometemos todas las cuestiones al crisol de la razón.

Tu dijimos que el teléfono local, era poco menos que una aberración y que el único medio de utilizarlo era darle comunicación con la capital y hasta propusimos editorialmente la habilitación del teléfono policial y su unión con el local para darle vida; y esto que te hemos dicho es una verdad irrefragable.

Lo que te puedan decir con carácter de promesa, sé tanto para creerlo, ó, mejor dicho, créelo después de verlo.

Nosotros acostumbramos juzgar las cosas presentes y dejamos las futuras para cuando se hagan caras.

Sirvan estas líneas para deshacer cualquiera misticación por mas artificiosamente disimulada q' pretenda hacerse.

Hallase entre nosotros desde hace algunos días el vecino de Tapas Chico, D. Tomás Lopez.

Si viaja no tiene mas objeto que visitar a las numerosas relaciones con que cuenta en esta ciudad.

Los distritos de Barriga Negra, Marmarajá y Cerro Pelado, se ven seriamente castigados por el sarampión.

Hay domicilios, en los cuales, de diez a doce personas quedan sin el flagelo 1 ó 2.

La enfermedad se ha propagado de un modo asombroso, debido a que nos escriben personas de esos puntos, a la falta de aislamiento de los focos en donde existe.

A consecuencia del anónimo que le fue dirigido al Sr. Sanchez Seijo, éste se quejó a la autoridad policial denunciando como autor a un dependiente del Sr. Rasquín.

Como resulta ahora incierta la acusación y reviste un carácter

calumniioso, el Sr. Serrano, (que así se llama el acusado) entabla rá contra Sanchez la acción que surge de aquella imputación contra su delicadeza.

Esta es la versión que circulaba ayer.

Es extraordinaria la flacura de nuestros ganados en el Departamento.

Las grasas, son este año verdadero contrabando y estanciero conocemos que no tiene res alguna que sirva para el consumo.

Por suerte, este estado de flacura, ha venido al concluirse la estación invernal, lo que hace esperar que los ganados arriben en poco tiempo.

Victima del tifus, falleció en Marmarajá la Sra. Doña Loreta Correa de Belancour y del sarampión las criaturas Máximo Bordon y Feliciano Larrosa.

También falleció en aquel punto, de muerte violenta, el individuo Nicolas Ausque, el cual por destinos de la suerte, en los que mediaba el amor, de ció el ahorcarse.

Acompañamos a los deudos de estas personas, en su justo dolor.

En el Club Uruguay tuvo lugar un recibo familiar en celebración del aniversario de la independencia nacional.

Es el único eco escaso y flébil escapado a la somnolencia popular, con que una institución social rememoró en sus salones el gran día.

En cambio las fuerzas populares, la influencia oficial y las diversas agrupaciones sociales han permanecido inactivas.

Es solamente una agrupación de socios suscriptores de un Club la que hace algo para sí, con exclusión de las expansiones populares de nuestra democracia que no pueden encerrarse en el recinto de un club aristocrático que tiene que limitar la entrada de concurrentes como necesidad propia de su constitución.

Son los signos distintivos de nuestra depresión patriótica.

A estar a ciertas versiones circulantes, podemos adelantar la noticia de una seria demanda por daños y perjuicios contra una casa de comercio de esta plaza que se rehusa a cumplir su convención con un socio industrial.

Parece que el demandante ha consultado el punto con un abogado de esta localidad, y el juicio no se hará esperar.

Hallase entre nosotros, el comerciante de Sta. Lucia D. Vicente Chape.

Su viaje a esta ciudad obedece a la idea que tiene, de implantar en Setiembre próximo, grandes mejoras en su casa de comercio.

Con tal objeto ha edificado más de 20 metros de material, dedicados a depósitos de mercaderías teniendo pronto otros 15 de igual clase para habitaciones y galpones etc.

El Sr. Chape, posee además en Sta. Lucia importantes fracciones de campo, todo lo que hace le atrae un buen resultado en sus negocios.

Que su estadía entre nosotros, le sea grata.

Francisco Luzardo conducía una carreta con mercaderías para Santa Lucia en cuyo paraje se detuvo en una pulperia; creyendo que tomó alguna bebida más de lo debido, razón por la cual, le dió por meterse dentro de la carreta a dormir dejando confiada a la pericia de sus bueyes la marcha del vehículo.

Dormido Luzardo, un barquínazo de la carreta removió la carga, cayéndole en la cabeza un cajón que le partió el cráneo.

El hecho ocurrió el 20 y fué hallada la carreta el 23.

El médico de policía practicó el reconocimiento, dando el resultado descrito.

Rosa...!

YO TE ADORO

Oh Rosa cómo eres bella!
Siempre yo he dicho al mirarte
tan hermosa,
Que eres la luz de una estrella,
Y en verdad, al contemplarte
candorosa,

Sueña mi alma blandamente,
Contigo constantemente,
sueños de oro;

Por eso, angélica Rosa
Os digo en frase amorosa:
yo te adoro!

Cuando algún pimpollo miro
Que su capullo revienta
y luego exhala

Scave aroma que respiro
Y que mi alma tan contenta
se regala

Con su delicada esencia
Llena de amor e inocencia,
me enamoro;

En ti pienso nuevamente,
Y te digo dulcemente
Yo te adoro!

Minas Agosto 25 de 1896.

Davys.

Partió ayer en tren expreso para la capital el Dr. Juan Riso Herrera con el objeto de alcanzar los últimos momentos de vida de su Sr. padre que ya ha fallecido. Acompañamos en su sufrimiento moral al distinguido Dr. Riso y familia.

Se halla entre nosotros procedente de Montevideo, el nuevo médico Dr. Rivero, domiciliado accidentalmente en el Hotel Español.

Está actualmente a cargo de la clientela del Dr. Riso.
Dámosle la bienvenida.

Se encuentra en esta ciudad pro-

cedente de campaña la Sra. esposa de D. Dionisio Cazulo, apreciable y conocido vecino del Departamento, por motivos de atenciones de salud.

Regresó de su viaje a Montevideo el joven D. José R. Gomez y con él el conocido vecino D. Francisco Muslera, procedente de Buenos Aires.

La apreciable familia del coronel Gerona deja la vecindad de nuestra plaza, pues ayer empezó la mudanza para la hermosa propiedad quinta recientemente adquirida en la calle de Maldonado.

Pobrísimo de concurrencia estuvo el recibo familiar dado en el Club Uruguay la noche del 25.

Solo asistieron siete señoritas, terminando el acto a las 12 de la noche.

Está visto que las familias no quieren entender de bailes en el Club.

En el entrante Setiembre, verá la luz de la publicidad por esta imprenta, un nuevo periódico esencialmente filarmónico titulado «El Bemol» cuya redacción está a cargo del profesor Sr. Peri.

La desolada familia Correa que vino a esta ciudad desde hace varios días con el objeto de atender a sus hijos atacados de sarampión, ha sufrido el rudo golpe de perderlos todos en el breve tiempo de 10 días.

Ayer se efectuó el entierro del último fallecido.

Ayer se efectuó el entierro de una niña cuya muerte causada por la tos convulsa.

Las enfermedades no piensan abandonarnos, seguramente.

Mañana a la noche tendrá lugar en la iglesia parroquial el casamiento religioso del joven Don Felipe Cichero con la Sta. Ignacia Fourcade.

Deseámoslo felicidades.

El martes de madrugada, falleció a la avanzada edad de 79 años D. José Fusco, padre de nuestro amigo D. Antonio Fusco.

El miércoles de mañana tuvo lugar su sepelio al que asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Presentamos nuestras condolencias a sus deudos.

Las más conocidas autoridades médicas del Uruguay recomiendan su uso. El público puede tener confianza en la medicina favorita de la ciencia.

Montevideo Julio 11 de 1891.
Srs. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Srs. Mios: — «Es con el mayor gusto que puedo manifestar a ustedes, que por muchos años he estado administrando la Emulsión de Scott con el éxito más lisonjero. Uds han sabido poner en manos de médicos un remedio muy eficaz y

de muy fácil administración sobre todo a los niños.»

Me es grato repetirme de Uds. S.S.

DR. EUGENIO CASSANELLI.

Pedro Rivero MÉDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades del Oído-Nariz y Garganta.

CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.

HOTEL ESPAÑOL

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO

Por disposición Superior, se previene al público que desde el día 31 del corriente, se procederá al envenenamiento de todo perro que se encuentre en la vía pública, sin la chapa justificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Agosto 22 de 1896.

P. A.
Rufino Larrosa.
Oficial 1º.

CLUB NACIONALISTA
"General Juan A. Lavalleja"

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios del Club nacionalista «Gral Juan Antonio Lavalleja» para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Treinta y Tres el día 30 del presente mes a las 2 p. m. a fin de considerarse la renuncia de la C. Directiva.

Minas, Agosto 19 de 1896.

Los Secretarios

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA MAXIMA CORRALES a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 18 de 1896.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Domingo J. Pittamiglio en el juicio seguido por Don Domingo Molinelli contra Don Natatio de Leon por reconocimientos de firma se ha es saber al público que el dia nueve de Setiembre próximo y de 3 1/2 a 4 de la tarde se va a proceder por el Alguacil, asistido del infrascribido Actuario y por ante las pueras del Juzgado Letrado a la venta en Almoneda pública de una fracción de campo ubicada en los Corrales de Cebollati en este Departamento compuesta próximamente de setenta hectáreas perteneciente a Don Natalio de Leon como heredero de su fallecido padre Don Bernardo Sena de Leon, fallecido la hectárea a razón de 9 \$ importando el total del campo \$ 630. — Mas: cien animales vivos de cría a 4 \$ c/u que importan \$ 400. — Se previene que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación mantenida y que el mejor postor deberá obrar en el acto de serlo aceptada su oferta el diez por % a los efectos de derechos. — Para mas informes ocurrir a la oficina Actuaría.

Minas, Agosto 17 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA MAXIMA CORRALES a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 18 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se se previene a quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo a los cigarros y tabacos corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto de 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.
Pedro Lezama.
Adm. Departamental.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 637 del Código Rural se sabe:—

Que Don Manuel A. Ortéz, ha solicitado permiso para desviar en su campo el Camino Departamental que lo atraviesa y que se dirige a Treinta y Tres.

Actualmente para el cerramiento de una portera chica sobre el Arroyo Marmaraja y que no da a camino alguno.

Y a los efectos del Art. citado se hace público.

Minas, Julio 29 de 1896.
Andrés García,
Juan M. Ros
Presidente,
Secretario

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 21 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Díaz por sí y en representación de los herederos de D. Clementina Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Pantheon los restos depositados y que sean, agenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el osario de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1896.
Pilar M. Pirlz
Presidente

Jua M. Ros
Secretario

JUEGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIAN ESEN y de Doña ANA MARIA BAUTISTA LECUMBERRY, a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 14 de 1896.
Francisco E. Silveira
Actuario.

de Marcas y señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

OBRA IMPORTANTE
SE ACABA DE PUBLICAR EL

—RETROSPECTO E. Y FINANCIERO—
POR EL DCTOR EDUARD ACEVEDO
DIRECTOR DE «EL SIGLO»

colección Legislativa de la R. O. del U. DEL AÑO 1895, POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, Magistrados, Abogados, Escribanos, Procuradores, Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su clase que existe hoy en el país.

Ciencia la sentencia de los Tribunales Civiles y Militares que forman jurisprudencia.

Las oficinas públicas, la prensa y el foro de Montevideo, han reconocido la importancia nacional de esta obra que lleva 20 años de existencia.

ella forma los Anales Legislativos, Judiciales, Económicos y Administrativos de la República y se utiliza en todas las oficinas del Estado.

Es una obra de interés jurídico e histórico por los importantes datos y documentos que contiene.

« a Mauger a azul a	3.50
« a Sarandi «	4.00
« a Zapicán «	6.00
« a Nico Perez «	8.00

El precio de las encomiendas será convencional.

EL MAYORAL.
FRANCISCO LOPEZ

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

Tienda, Almacén y Ferretería

DE EL FERRETERO
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina

AVISO

Habiendo adquirido en remate público el derecho de la Lotería d Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo a la disposición del público que para el permiso del citado juego tienen ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 14 de 1896.
Francisco E. Silveira
Actuario.

AVISO

Se vende la hermosa casa de altos de la calle 25 de Mayo, fren a al almacén que fué de D. Miguel Chapo.

La dueña de dicha finca, hace dispuesta a venderla por un precio muy económico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con quiénta

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agree a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han designado su BOTICA, Jantes de More tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Trelita y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido

todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtidor que ha recibido y recibe continuamente, para poder tener disponibilidad los de los numerosos clientes; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtidor de medicamentos de primera calidad, tanto alquáticos como desmolidores, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguíneos, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, anafes, tristes e irrigadores de varios sistemas, braquios de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtidor de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran ventaja que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Destrucción de las hormigas

Victorio Andrade se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormigücida Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño o conducto 2 reales, y poniendo el dueño o veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

AVISO

El que suscribe, previamente publicado, que conviene a los que hacen se creyeron de la cinta de loza, y por contrario, una de la Administrativa, de la construcción de casas y veredas, ofreciendo al propietario, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle cabolla entre las de Brígido Siveira y Garabajal.

José FERRARIO

CAJONERIA FUNEBRE

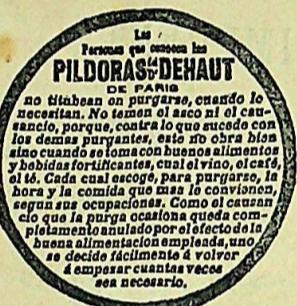
DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entregar cualquier pieza mortuaria, contando para ello con artillados, alfombras y demás ornamentos.

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtidio especial en artículos de



almacen, ferretería, cristalería, pinturas y librerías
91 a 93 CALLE 25 DE MAYO 21 a 25
MINAS

PAPEL WILNST

Sobrano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Rofrindos, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, Si, Rue de Solna.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Liámanse a propuestas para la construcción de veredas en las calles diagonales de la Plaza «Libertad» con arreglo al Pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación a disposición de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado de 2a. clase, bajo sobre y hasta el día 25 del corriente a las 3 de la tarde en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho de aceptar la más ventajosa o rechazarlas todas si no conviniesen a los interesados que representan.

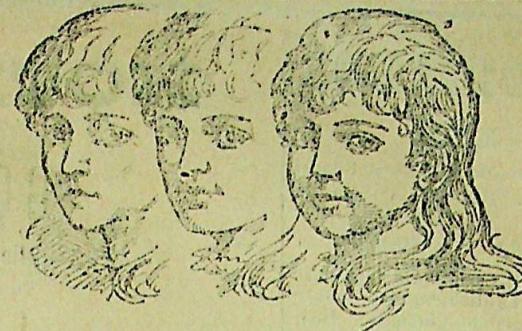
Minas, Abril 18 de 1896.

Justo M. Silveira

Presidente

Isidro E. Benavente

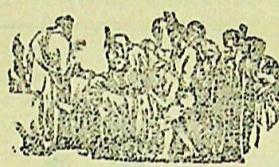
Secretario



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carne significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de la carne. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necessitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran constituyente productor de fuerzas y creador de carne.

P. D.—El grabado no es elegante, ilustra un caso real.



Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. en la calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor la calidad en el precio y la duración del peso.

Minas, d. 1895.
IZETE Y QUIRICE

A RETRATARSE A RETRATAR EN LA

Fotografía Salgueiro

En la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos al último precio de

UN PESO DECENA

Retratos sobre porcelana; en paños de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz—romo inalterable. —Oleo etc. sea directamente ó por róprome cuadro de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar lleva trineo ó este nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.

18 de Junio 1897.

INTERACIONEBO

Higiénica, inútil y Preservativa

La unica que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de L. TURIN, plazuelas, sucesor de Prot, rue Michelieu, 402.

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reparto. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solís
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabojal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgto. Mayor Cifuentes
2º SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zinoa.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acad. > Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Pilar Piriz.
Vice-id. " Floro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escríbiente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Calle Madonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º. > Justo M. Silveira
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de la Primaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales > Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario —> Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
n 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amanteo.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Gerona
Secretario > Benito Bonasso
Comisario > Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá.
Gerente contador don Nicanor He
rrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yencche.

SOCIEDAD COSMOBÓRITA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria Calle 18 de Julio num.
140.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÉ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente,
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaberes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares

TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegura las digestiones, reparando las fuerzas, enriqueciendo la carne, y en el organismo, devolviendo la anemia y las debilidades provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA (Flores blancas)
LICOR DE LAPRADE
con Albuminato de Hierro
APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los Fármacos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.
PARIS, COLLIN y Cº, 49, Rue de Mansue, y en las farmacias

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA. Díces años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las entidades médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina es un reparador mas energico que se conoce para curar la Clorosis, la anemia, las enfermedades dolentes del estomago y las digestiones, etc. El Vino Ferruginoso de el Baquismo, las afecciones de la piel, las enfermedades de los ojos, etc. Aroud es, en efecto, un remedio que reúne todo lo que enriquece y fortalece los órganos, regulariza las funciones y aumenta considerablemente las fuerzas o infundiéndole a la sangre ampollosa y descolorida: si vigor, la coloración y la energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Inspección de escuelas—Calle Mal
Presidente don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Comisario don Juan Roux.
Inspector don Ernesto Zaffaroni

INSTITUTO BAVABRIA
Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltzenhal.
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 1º de Julio y Montevideo.
Vice consul—don Eugenio Fouende

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Dr. Benedicto

Depósito Judicial—nro. 100
nro. 100, num.
Depositario Serafín Salazar

Manuel Frellés
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Florida

LINIMENTO GÉNEAU
Para los CABALLOS
No mas FUEGO ni CAIDA ni PELO
ni FUEGO ni CAIDA ni PELO
en todas sus aplicaciones.
La cura se hace de la mano en 5 minutos,
sin dolor y sin cortar ni arrancar el pelo.
Farm. GÉNEAU, 275, Calle St. Honoré, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

INSTITUTO HIDROTERAPÉUTICO
MINAURIO
FE. ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURDELO
Calle Maldonado 100.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta,
de la Boca y los Gobos. Efectos perni
ciosos del Mercurio y del Tabaco.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VENTA DE CAMPO
Se venden 50 ó 200 cuadras de
campo superior, de este dho del
arroyo Campanero. Para tratar,
en esta imprenta.

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENANTON

José Carrin
REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a público

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON
en DISMUTIO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estó
mago, Falta de Apetito, Digestiones labo
riosas, Aedias, Vómitos, Erticos, y Colicos;
regularizan las Funciones del Estomago y
de los órganos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PELUQUERIA ARTISTICA
URUGUAYA DE
JUAN VACARO
reunida la Sastreña de la Vida de Cámara

Sociedad Española de Socos
Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres
esquina Casupá.
Presidente—Don Marcelino He
guera.

Secretario—D. Miguel Navarra.
Médicos—Dr. Mariano Calvis y
Dr. José Majó.

DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
Curación Rápida
ELIXIR GREZ

Antonio Fusco
REMATADOR PROCURADOR COMISI
A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A